

EL BOLETIN DE CEBU

Año III.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En Cebú y S. Nicolás llevado á domicilio, 6 reales al mes, pago adelantado por trimestre. En el resto de la provincia y demás del Archipiélago, haciendo directamente el encargo á la Administracion pfs. 2-43 6/ el trimestre, tambien adelantado, cuya cantidad será admitida en sellos de correos, siendo de cuenta de la empresa el envío al punto que se le designe. Abonando un año adelantado 8 pesos en Cebú y 8'75 en provincias.

Viernes 7 de Diciembre de 1888.

SECCION DE ANUNCIOS.—Los suscritores pagarán diez cuartos por cada línea del cuerpo 9 teniendo derecho á un anuncio gratis mensual que no pase de 15 líneas. Los no suscritores abonarán un real fuerte por cada línea. Los comunicados, reclamos y esquelas de defuncion serán á precios convencionales. La empresa admite, sin embargo contratos especiales por anuncios fijos segun el espacio que ocupen y la clase de letra en que se ha de publicar.

N.º 127

EDITORIAL.

UNIDOS Y SIEMPRE UNIDOS.

(De EL PORVENIR).

Los ideales y las teorías, campos en que se agitaban desgraciadamente nuestros gobernantes de la Metrópoli, en las cuestiones magnas y vitales, que hoy privan y gozan de los honores de la discusion y atencion, parece que tienden á concluir con beneficio inmenso de nuestra riqueza y bienestar.

Nos referimos á las disposiciones que sobre la filoxera y la langosta, se han dictado en la Peninsula, y que aquí podrian tener aplicacion, sobre todo la última, la de langosta, que en la actualidad, asola, arrasa y tala Cebú, Negros y Panay.

Honran sobremanera, colocan á la altura de hombre práctico é inteligente, al Ministro de Fomento las citadas disposiciones que son modelos dignos de imitar.

Nosotros que nos creemos, y á mucho honor lo tenemos, ser los defensores, los porta-estandartes de los intereses agricolas de estas comarcas, ayer tan ricas, y hoy tan pobres y desanimadas, al contrario de lo que nos sucedia no ha muchos dias, que todo eran temores y sobresaltos, al escribir en los momentos actuales este artículo, ligera alegría anima nuestra pluma contemplando las dos disposiciones antes citadas y los trabajos de los hacenderos del distrito de la Concepcion, que á continuacion de este trabajo publicaremos.

Los nombres de los hijos del trabajo unidos y agrupados en defensa del insecto, que come y devora las plantaciones más frondosas, merecen ser estampados, más que estampados lanzados á la publicidad de los periódicos, á fin de que sirvan de modelos dignos de imitacion, y ese pueblo, ese haz de gentes ignorantes, si es que tienen conciencia de su dignidad, sientan el escorzo que produce el latigazo del hombre hacendoso, sobre el haragan que todo lo espera de la suerte ó de la fortuna.

Si todos hiciesen lo que los Lopez, Ortiz, Aldeguer, Mendez, Echevarria, Gamboa, Menchaca, Mendieta, Celis Posadas, Eluztondo y Azcora, agricultores asociados á un fin comun, unidos y compactos ante la desgracia, no tendríamos que lamentar la mitad de las calamidades que uno y otro dia pesan sobre nuestra abatida agricultura.

Lo confesamos; hoy nuestra pluma, se niega á escribir bajo la influencia de la alegría, que se ha apoderado de nosotros; sentimos, demasiado, pensamos con rapidez para escribir y este exceso de ideas nos impide trasladar al papel, nuestras impresiones, porque huyen con la facilidad que se conciben.

Asombra la cantidad enormísima de locton matada y enterrada por los 1214 jornales.

Causa horror pensar el daño que habrian causado los 2291 cavanos de locton comiendo, volando y yendo de hacienda en hacienda, del valle al bosque, y á la playa.

Asusta considerar los canutos, que en tierra podrian depositar esos millares y millares de langostas. Sobrecoje y horroriza calcular lo que aquellos canutos producirian.

Esta obra llevada á cabo por la iniciativa y valer de quince hijos del trabajo se ha visto recompensada: sus

trabajos son aplaudidos; sus esfuerzos encomiados, y lo que más vale, sus intereses comprometidos, salvados por la union, por esa cualidad distintiva del hombre que estima y comprende lo que pueden fuerzas que se juntan y aprietan por el lazo honroso del trabajo.

Al dirijir estas advertencias cariñosas á los hombres que de modelo y ejemplo han de servir á otros agricultores, salvando las excepciones honrosas de la Carlota y Marayo en Negros, les saludamos y enaltecemos su conducta, que es como ha dicho notable escritor de allende los mares «la noble lucha del trabajo contra los elementos que le salen al encuentro».

Sí, luchando se vence esa postracion y aniquilamiento de fuerzas que se observa en la inmensa mayoría de los hacenderos; luchando se consigue no sucumbir bajo el peso de la dejadez y el abandono; luchando en fin se adquieren esos hábitos de actividad y energía característicos de los hombres que sienten la dignidad de su valer y se hacen dignos de la consideracion y admiracion de sus semejantes.

Vean nuestros lectores el trabajo que han llevado á cabo los agricultores del distrito de la Concepcion; trabajo del que estarán orgullosos. *El Porvenir* rindiendo culto á la agricultura y á los que á ella se dedican, para satisfaccion de todos inserta á continuacion el siguiente

ESTADO ó RELACION de los hacenderos asociados para el exterminio del Locton, con expresion de los hombres fijados á cada uno, número de los que cada cual ha presentado, planchas de zinc, palas y azadones facilitados y número de cavanos de Locton que se han matado: con expresion además de los gastos que ha ocasionado.

NOMBRES.	Hombres.	Dias.	Total hombres.	Planchas de zinc.	Palas.	Azadones.	Total cavanos.
D. Antonio Menchaca...	10	10	130	100	10	10	10
» Francisco Gamboa...	10	10	130	100	10	10	10
» Rafael Elorriaga.....	5	10	65	5	5	5	5
» José Mendez.....	5	10	65	50	5	5	5
» Miguel Eluztondo....	5	10	65	50	5	5	5
» Pablo Mendieta.....	10	10	130	100	10	10	10
» Fulgencio Aldeguer....	5	10	65	5	5	5	5
» Mateo Aldeguer.....	5	10	65	5	5	5	5
» Francisco Echevarria...	7	10	91	8	7	7	7
» Cirilo Aldeguer.....	6	10	78	50	6	6	6
» Joaquin Ortiz.....	10	10	130	100	10	10	10
» Feliciano Celis.....	5	10	65	50	5	5	5
» Nicolás Azcora.....	5	10	65	50	5	5	5
» Alejo Posadas.....	5	10	65	50	5	5	5
» Vicente Lopez.....	10	10	130	100	10	10	10
Totales.....	103	195	1214	880	88	88	1339

Gastos.
Por 1.214 jornales á 1 1/2 rs. con comida..... pfs. 227'62
» 130 » de 10 cabos á 3 rs. con comida..... » 48'75
» 13 » de un dependiente á pfs. 2 con comida..... » 26'00
Total..... pfs. 302'37

Sale el cavan de locton á 22 1/2 pfs., que se puede calcular á 25 pfs., por los elementos puestos en juego.

Nota.—Se han matado además 1.582 cavanos de locton, desde el 20 de Setiembre al 6 de Octubre por los siguientes hacenderos:

D. Antonio Menchaca.....	355	cavanos.
» Francisco Gamboa.....	342	»
» Pablo Mendieta.....	180	»
» Joaquin Ortiz.....	350	»
» Vicente Lopez.....	355	»
Total.....	1582	cavanos.
Más.....	1339	»
Total general.....	2921	cavanos.

¡A cuantas consideraciones se presta la cifra del locton matado! Y no se diga que es exageracion la tal cifra, porque ningun interés hay en presentar datos que no sean ciertos, y que proceden de mano amiga interesada en el progreso de la agricultura.

ISAAC PERAL

Y SU BUQUE SUBMARINO.

De una carta, suscrita por D. Pedro Novo y Colson y dirigida al teniente de navio D. Enrique Capriles, carta que publica *El Resumen*, extractamos los siguientes párrafos:

CARTA I.

Querido Enrique: Me dices en una carta: «con inmensa satisfacci6n he visto que en medio de tus ocupaciones no has olvidado enviar un telégrama de feicitacion al que pronto será una gloria de España, nuestro amigo y compañero Isaac Peral.» Y yo te digo que á mi vez alégame esa nota de tu carta inesperada, porque prueba que ahora, como siempre, cerca ó lejos uno de otro, opinamos de igual manera sobre los hombres y las cosas.

¿Cómo no habíamos de sentir entusiasmo y orgullo por el invento prodigioso de Peral? ¿Y cómo nó, tambien, ira y desprecio hácia las almas ruines que lo han combatido temerosos de su triunfo ó negándole toda fé?

Sí, Enrique; el buque de nuestro compañero no es un invento más de barco submarino, sino una solucion definitiva. ¿Por qué? Porque si todos los signos no lo garantizasen bastante, hay la evidencia de que solo un talento superior, un hombre inspirado, se improvisa ingeniero como Peral, para construir el buque bajo su direccion exclusiva; y este buque cae al agua quedando con el *calado justo* previamente dicho, con estupor de todos los ingenieros navales.

Ante este hecho incomprensible, los dudosos quieren fé, los incrédulos vacilan y tú y yo, que creímos siempre porque sí, pensamos en el próximo y completo triunfo con todas sus consecuencias.

¡Qué horizontes para la patria!

Este optimismo nuestro no es porque ignoremos lo realizado hasta hoy en busca de la navegacion submarina. ¿Quién no lo sabe? Es porque ni el barco de Monturiol, ensayado hace 29 años en Barcelona y Alicante; ni el *Plongeur* de Mr. Brun, construido en Francia tres años después; ni el de *Nordenfelt*, cuyas pruebas primeras se verificaron en Landeckona en 1884; ni el americano *Paacemaker* de Mr. Tuck, experimentado há poco en el rio Hudson; ni el *Nautilus* de Mr. Campell, que evolucionó en el Támesis; ni el torpedero submarino de Mr. Waddington, ensayado muy recientemente en Liverpool, ni otros como estos, poseen una condicion que iguale siquiera á las muchas secundarias del buque de Peral, pues de las *esenciales* no poseen ninguna los submarinos extranjeros.

Para un ligero estudio comparativo, solo de las cualidades secundarias, descartemos en el acto al buque de Mr. Brun (cuyo propulsor era el aire comprimido) que no dió resultado: al de Monturiol, á causa de su fecha (y, por lo mismo, reconociéndole extraordinario mérito) y al de Nordenfelt (semejante al catalan y movido como éste por el vapor almacenado) que ha obtenido éxito medio bajo todos aspectos.

Por lo demás, sabemos que el *Paacemaker* posee buena estabilidad con su

quilla alta, gran resistencia en su casco para sufrir presiones y que emplea como motor una máquina Westinghouse cuyo combustible, el hidrocarburo, con ser el mejor, no permite al buque estar sumergido más de doce horas: necesita salir a la superficie para *recargar*, digamoslo así, y sabemos que su marcha es mediana y todo su mecanismo de manejo laborioso.

Sabemos que en el *Nautilus*, sus propulsores están movidos por la electricidad contenida en 180 acumuladores Ellvell-Parker, los que exigen para su completa carga no menos que veinticuatro horas; que su andar se calcula en ocho millas, pero su radio de accion no pasa de 80; que altera su volumen por medio de unos cilindros huecos (dos pares en cada banda) que se *sacan ó meten* á aquel propósito, los que son poco eficaces; sabemos que de sus dos timones el uno gobierna bien cual es su mision, y otro ayuda al ascenso y descenso, pero no á mantener el casco horizontal como se pretendia!

Sabemos que el *Wadington*, tambien eléctrico, muy experimentado ya por su inventor, lleva lastre de agua en vez de cilindros estancos y dos timones horizontales regidos por un ector motor que funciona automáticamente en solididad siempre (pero en vano) de la codiciada postura; que el buque no puede sumergirse sino á poca profundidad, pues lo efectúa contrarrestando su tendencia á subir, por medio de unas hélices verticales puestas en revolucion continua; y además sabemos, que permanece escaso tiempo debajo del agua.

Sabemos que en Tolon acaba de experimentarse otro submarino con «excelente resultado» segun el telégrama, y segun es de fórmula en todos los experimentos, pero no será ciertamente la que se emplee para anunciar al mundo un triunfo definitivo.

Sabemos, en fin, que así estos buques como otros varios, se *sumergen y navegan* y *resisten* fuertes presiones, *exploran* algunos metros, y son *habitables* durante medio dia; si bien en ninguno de ellos se puede vivir sumergido cuarenta y ocho horas consecutivas, como en el de Peral; ni se marcha con diez nudos de rapidéz, como en el Peral; ni su radio de accion alcanza á 300 millas, ni puede ponerse en movimiento *instantáneamente* sin previa preparacion, como en el Peral: ni poseen reflectores combatidos que exploran profundidades en un radio de 150 metros; ni que distingan, estando sumergidos, los buques que naveguen en la superficie á cuatro millas de distancia, como en el de Peral.

Pero tambien sabemos, Enrique, que esta absoluta supremacia en las cualidades enunciadas, significan muy poco. Si no poseyera otras, el buque de nuestro amigo y compañero seria tan imperfecto y sin duda tan *falso submarino como todos* los inventados hasta hoy, que usurpan ese nombre.

¡Pues qué! Así, cual si nada ocurriera, tenemos ya navegando á ocho ó diez distintos modelos de embarcaciones en las profundidades del mar! ¿Y no se advierten aún ni asomos del pánico ó sensacion inmensa profetizados para el instante en que se efectuase este portentoso descubrimiento? ¿Y las marinas de guerra continúan sin preocuparse lo más mínimo de la suerte de sus escuadras *flotantes*? ¿Ni las naciones prácticas se han apoderado con avidez del primer rayo de luz que brotara en sus dominios para cuidarlo como sagrado fuego? ¿Que mejor prueba de

que esos rayos han sido *luces de San Telmo* ó fuegos fátuos! ¿Quién puede dudar de que Francia, Inglaterra, Dinamarca y la América del Norte, patria de diversos inventores, creen remoto el triunfo todavía, á causa tal vez de estos mismos ensayos? Ninguna ignora que, así como á la direccion de los globos le falta penetrar un último secreto, á la embarcacion submarina le falta descubrir solo un arcano: el de la *horizontalidad y la profundidad permanente bajo las aguas*.

Sin obtenerlas de un modo preciso, matemático, la navegacion es ilusoria: bastaría una inclinacion imperceptible de la proa para que el buque marchase veloz hácia el fondo, llegando donde súbitamente le aplastaría la presion del agua; una leve inclinacion de popa, le conduciría á la superficie, acaso bajo los cañones del enemigo que tratara de herir; si obrara con parsimonia para evitar esos extremos, sería su rumbo directo casi nulo; el arribo á cualquier punto deseado, casual y azaroso; el acercarse á un buque ó pasarle por la quilla del todo irrealizable y arrojarle un torpedo, más aún. ¿Esto, es navegar, ó ir al garrete entre dos aguas?

Así, pues, los centros navales, ante estos problemas insolubles, consideran á la embarcacion submarina como un *mito* para máquina de guerra y para agente explorador. Hé aquí lo cierto.

Pero ahora que hemos concretado y medido la *pequeñez* de las conquistas hechas por los sábios de los dos continentes en misterio tan portentoso, dirijamos la mirada hácia el rincon andaluz donde nacimos, y contemplemos á la *nave*, aún desconocida, que allí se apresta, para demostrar en plazo breve ante la atónita Europa, que, pues hay otro mundo sin descubrir, un nuevo Colon surge de España.

Y yo me propongo probar cumplidamente esta verdad.

(Se continuará).

VARIEDADES.

NIÑERÍAS.

Dicen algunos periódicos que en Alcalá la Real un «joven hijo», como escriben algunos señores del coro de hombres literatos, ha intentado asesinar á su madre.

No hace muchos días que se publicó la noticia del asesinato de otra madre por otro «joven hijo», en un pueblo de la provincia de Alicante.

No recuerdo en qué provincia, un muchacho de seis á siete años ejecutó á otro de diez ó doce.

De países extranjeros no hay que hablar: en un pueblo de Francia, otro nene de cinco años ha desollado á un compañero y en seguida se ha estoqueado á sí mismo.

Cosas de criaturas. La precocidad infantil en asuntos románticos, y aun en materias de enseñanza superior, parecen mal á las personas de bien.

Pero en asuntos trágicos es indicio alarmante. Muchachos en la denticion enamorados de sus nodrizas, por ejemplo hemos visto á millares. Duelos á inoquete limpio, ó súcio, entre nenes rivales al salir de la asamblea de instruccion primaria, siempre han sobrevenido algunos. Fumadores de primero de latinidad hay muchos.

Niños gimnastas, niños literatos, niños sábios, hasta niños filósofos y niños toreros, hemos visto varios.

Lo que nunca habíamos visto era niños trágicos, niños capaces del crimen.

Suicidar á un gato arrojándole desde un balcón á la calle, para ver si vuela, puede hallar disculpa en la inocencia infantil, aunque no para el gato.

Pero esos ejemplares de niños que matan voluntariamente infunden temores á la sociedad. Aun en períodos revolucionarios, cuando salía á luz una Carlota Corday, asombraba á las gentes.

Después, en nuestros días, empezó á iniciarse la raza de las mujeres que matan.

Y no por móviles generosos ni por fanatismos políticos, sino por arranques de marimacho.

Efectuada esta innovacion en el sexo débil, no faltaba más que la evolucion de la infancia.

Ya hay niños que matan.

Y aun, perfeccionando la idea, ya hay hijos que asesinan ó que intentan asesinar á sus madres.

Es un adelanto.

Pero adelanto que, afortunadamente, no hallará admiradores en nuestros chicos.

Hay niños flamencos, pero no pasan de jugar al toro ó de arrancarse por malagueñas.

Entre los nenes aprendices de «Rata» está admitido el uso de la navaja.

Y aun suelen jugar los inocentes á matarse de mentirijillas.

Esto divierte á las personas mayores, propensas á lo mismo.

Cuando en medio de la calle se pelean dos muchachos los transeuntes forman corro y animan con sus excitaciones á los combatientes.

Es una manifestacion protectora de la infancia.

—Así se acostumbra—opina algún animal de bien.

Efectivamente: pierde uno de ellos un ojo ó la nariz en la refriega, y se acostumbra para cuando haya de perder la pareja.

—Más vale que hagan eso—añade algún filósofo descasado—que otra cosa peor.

—Los chicos se fortalecen con ese ejercicio—dice otro espectador.

Una lucha de niños al aire libre es el único espectáculo que puede compartir el favor del público aficionado, con el combate entre perros.

Esto tambien tiene mucho público.

¡Si los perros pudieran decir lo que piensan de los hombres!

La verdad es que los chiquillos se han fortalecido.

Vamos, se hacen hombres prematuramente.

En otros tiempos los niños sueltos jugaban á la pedrea.

Resultaban del combate heridos y contusos.

Pero no empleaban «arma blanca».

Ahora es preciso tomar precauciones con los niños.

Cuando regresen del colegio debe proceder la familia á un registro escrupuloso.

—¿Traes armas prohibidas, hijo?

—No, papá.

Y recomendar á los directores de esos establecimientos de enseñanza, respecto de los niños pupilos internos.

«Suplico á Vd. que no permita al niño usar cuchillo en las horas de comer, que por ahí empiezan».

La muger es el ángel tutelar del niño.

Desde que han aparecido mujeres que matan á los hombres y que procuran matar toros, la infancia aprende en esos ejemplares.

Como la asistencia de cierto número de damas distinguidas en las tribunas del Congreso, despiertan en los niños deseos de ser oradores parlamentarios.

Ellas hacen lo que quieren de nosotros, desde la niñez hasta la edad madura.

Para ellas los hombres somos siempre niños.

Así es que no hacemos más que niñerías.

Uno mata á su muger, otro asesina á cualquier amigo.

Nada: niñerías.

Y parece que estamos en una época infantil.

Porque cada día hay una niñería de este género.

E. de Paíacio.

LA PERLA Y LA LUNA.

Nos hallabamos alrededor del hogar, mis tres hermanitos, aún muy niños, y yo, escuchábamnos embobados á nuestro abuelo, que comenzó su cuento.

—Voy á relataros la historia de una perla. Esta vez mi cuento tendrá visos de fabula, y sin embargo, tenedlo presente, nada hay más cierto. Oídme.

Hay en el Sur de nuestra Europa un mar que lleva el nombre de Mediterráneo. El Guadalquivir un día llevó á ese mar una gota de agua, que en brazos de las olas fué vagando de uno en otro lado. La noche de su llegada al inmenso mar fué tempestuosa; el firmamento estaba lleno de nubes que no dejaban ver el cielo. Totalmente cerrado el horizonte, solo de tiempo en tiempo se percibía un tenue fulgor que anunciaba la presencia de la Luna.

La gota de agua seguía viajando en brazos de las olas. Una vez saltó por encima del agua; en aquel instante el desgarron de una nube dejó ver la hermosa y pálida luz de la Luna. Un rayo de ésta iluminó á la gota de agua en el momento en que saltaba, y penetró en ella. La gota volvió á caer enseguida en el mar, pero esta vez ya no se detuvo; fué hundiéndose, primero rápidamente, luego con más lentitud, hasta que al llegar al fondo del mar, una madre-perla la recojió en su seno. El rayo de luna habia convertido la gota de agua en preciosa perla.

Pasó algún tiempo sin que en el fondo del mar se abriera la concha. La naciente perla tenía bastante con el pequeño espacio que le dejaba la concavidad de aquella. Pero un día en que la mar se agitaba en tempestuosas olas y la oscuridad habia extendido sus negros paños sobre las aguas, abrióse la concha; la perla lo vió todo tan negro y tan agitado, que, llena de terror, volvió á cerrar su concha y miró con cariño las nacaradas paredes que la resguardaban de tantos peligros.

Propúsose no volver á abrir su concha jamás. Bien pronto la curiosidad la dominó y fue abriendo con prudencia sus puertas de nacar. ¡Cuán mal habia juzgado el mundo! ¡Y aquello la habia aterrorizado! ¡Un agua de tan verde tan claro y tan limpio, un espectáculo tan hermoso!...

—En verdad—decía la perla—que no era esto lo que yo me habia figurado. ¿Quién habia de decir que aquello que yo ví tan negro y tan horrible se convertiría en una cosa tan hermosa y tan delicada? Indudablemente, yo debí ver mal entonces. Los jóvenes no estamos acostumbrados á estos espectáculos... por eso me pareció todo tan feo... ¡Ahora que ya tengo experiencia!... —Dijo la perla cerrando su concha, pero esta vez fué para abrirla enseguida, continuando su himno de admiración.

—¿Qué es eso?—dijo mirando una madrepora de coral que delante de ella habia;—eso sí que es hermoso; no tengo yo cosas tan bellas dentro de mi concha. Es verdad que esta otra concha en que la mía está contenida no tiene las pagédes tan lisas y tan brillantes—continuó, refiriéndose al arenisco suelo del mar.—¡Pero qué cosas tan lindas tiene!... ¡Y es mucho más grande que la mía!...

—Y en verdad que no se me habia ocurrido una idea: yo tengo una concha arriba y otra abajo para poder encerrarme cuando quiera. ¿Dónde tendrá esta la concha de arriba? ¿Dónde tendrá su perla?

Y dirigió la vista en todas direcciones, pero inútilmente; solo veía la concha de abajo, como ella decía, perdiéndose á lo lejos y á los lados: arriba agua y solo agua. La perla cerro su concha.

—Pues yo lo veré—dijo después de profundas meditaciones;—y para ello no hay más medio que subir y subir hasta que encuentre la otra concha.

Muchos trabajos le costó á la pobre perla; pero al fin, ya dejándose llevar por las olas, ya trepando ella misma, se encontró una noche casi fuera del agua en una playa de Italia.

Abrió su concha, y su admiracion no tuvo límites. El azul purísimo del cielo italiano solo interrumpido por las luminosas perlas de la concha de arriba, se extendía por do quiera. Las

derá que opta por el resarcimiento de perjuicios.

Si se hubiere fijado en la sentencia la importancia de éstos, para el caso de inejecucion se procederá á lo que respecto del cumplimiento de la sentencia en que haya condena de cantidad líquida se previene en el artículo 904.

En otro caso se procederá conforme á lo establecido en los artículos 911 y siguientes.

Art. 908. Si el condenado á no hacer alguna cosa quebrantare la sentencia, se entenderá que opta por el resarcimiento de perjuicios, los que se indemnizarán al que hubiere obtenido la ejecutoria en la forma expresada en el artículo que antecede.

Art. 909. Cuando en virtud de la sentencia deba entregarse al que ganó el pleito alguna cosa inmueble, se procederá inmediatamente á ponerlo en posesión de la misma, practicando á este fin las diligencias conducentes que solicite el interesado.

Lo mismo se practicará si la cosa fuese mueble y pudiese ser habida.

En otro caso se procederá en la forma prevenida en los artículos 911 y siguientes para el resarcimiento de perjuicios.

Art. 910. Si una sentencia contuviere condena al pago de una cantidad líquida y de otra ilíquida, podrá procederse á hacer efectiva la primera sin necesidad de esperar á que se liquide la segunda.

Art. 911. Cuando la sentencia hubiere condenado al pago de daños y perjuicios sin fijar su importe en cantidad líquida, hayanse

establecido ó no en aquella las bases para la liquidación, el que haya obtenido la sentencia presentará, con la solicitud que deduzca para su cumplimiento, relación de los daños y perjuicios y de su importe, sujetándose en su caso á dichas bases.

Art. 912. De dicha relación y del escrito se entregará copia al que haya sido condenado, para que dentro de seis días conteste lo que estime conveniente.

Art. 913. Si el deudor se conforma con la relación de los daños ó perjuicios y su importe, la aprobará el juez sin ulterior recurso, y se procederá á hacer efectiva la suma convenida en la forma establecida en los artículos 904 y siguiente.

Se entenderá que presta su conformidad si deja pasar el término expresado en el artículo anterior sin evacuar el traslado.

Art. 914. Cuando el deudor impugne dicha relación ó su importe, se procederá en la forma ordenada en los artículos 920 y siguientes.

Art. 915. Si la sentencia condenase al pago de cantidad ilíquida procedente de frutos, rentas, utilidades ó productos de cualquier clase, háyanse fijado ó no en las bases para la liquidación, se requerirá al deudor para que dentro del término que señalará el juez, según las circunstancias, presente la liquidación, en su caso con arreglo á las bases establecidas en la misma sentencia.

Art. 916. No presentando el deudor la liquidación dentro del término que se le señale al efecto, se le concederá otro que no exceda de la mitad del primero, bajo apercibimiento

olas suavísimas la mecían con un murmullo lento é igual. Y la luna irradiaba brillante luz, que al tocar en las aguas las matizaba de plata.

¡Al fin habia visto la concha de arriba! Y la luna, según ella decía, debía ser su perla, aunque contenia otras muchas mas pequeñas, como ella.

—¡Qué hermosa, que hermosa!...—repetía, sin encontrar otra palabra con que encarecer la luna. —¿Y no podría llegar hasta ella?

Teniendo fuerzas para cerrar su concha, permaneció en delirante éxtasis, admirando aquel cielo tan hermoso, y sobre todo, aquella luna. Al fin se apercibió de que ésta se inclinaba hacia occidente.

Un ave pasó rozando el agua.

—¿Porqué no subes pudiendo hacerlo?... gritó la perla; pero el ave no entendía su lenguaje...

La luna, en su poniente, tocaba ya el agua. La perla entonces se lanzó en su seguimiento, creyendo poder alcanzarla.

Desde entonces aquella pobre perla ha rodado por todos los mares del mundo, siempre mirando á la luna, y en el dolor de su ilusión no realizada, ha derramado muchas lágrimas, que al caer en el agua conviértense en perlas. Por eso hay tantas... ¡Y no concluirán jamás!...

—¿Y qué sucedió?—dijo uno de mis hermanitos, con los ojos muy abiertos.

—¿Para qué quieres saber más?—le dijo mi abuelo.—Ten cuidado no te suceda lo mismo que á la perla por querer saber más de lo que puedes alcanzar.

—Pero yo no soy perla.

—Tambien entre los hombres hay seres que se parecen á la perla: los poetas. Toda su vida corren tras un ideal que jamás alcanzan, y sus obras son las perlas que los demás miran y admiran, sin apercibirse de que en el seno de cada una hay una lágrima.

ALFREDO.

SECCION DE NOTICIAS.

La fiesta de la Inmaculada Concepcion.

Aun cuando la fiesta que celebra la Iglesia en el día de mañana, día consagrado á la *Inmaculada Concepcion de Maria*, no fuese de origen español, deberíamos dedicar algunas líneas á la Inmaculada Patrona de España é Indias. Creemos no ofender á las demás naciones católicas, en las que reconocemos grande devocion á este misterio, si decimos, que esta fiesta es fiesta española de un modo muy especial. Cuando Urbano VIII en su famosa Bula *Universal* de 1642, señaló para toda la cristiandad las fiestas del precepto, no puso entre ellas la de la Inmaculada Concepcion, quitando en cuanto á fiestas toda costumbre en contra. España fué la que al momento instó ante la Santa Sede para conseguir como de precepto esta festividad, y Felipe IV lo consiguió de Inocencio X, sucesor de Urbano VIII, 1644. Solo en 1708 Clemente XI la extendió á toda la cristiandad.

Sin más pormenores, diremos que el día 8 de diciembre de 1854 fué el gran día para los españoles. Pío IX, declaró en él, «que la doctrina que afirma, que la Beatísima Virgen María en el primer instante de su Concepcion, fué por especial gracia y privilegio de Dios Omnipotente, atendidos los méritos de Jesucristo, preservada inmune de toda mancha de culpa original, es revelada por Dios, y que por lo tanto debe ser firme y constantemente creida por todos los fieles.» El efecto que esta declaracion produjo en todo el mundo católico, especialmente en España é Indias, es imposible describirlo. La Iglesia de España é Indias, manifestó en sus fiestas la alegría que sentía por tan fausto acontecimiento.

España dedicó á María inmaculada una *corona poética*, para la cual concurren con ferviente anhelo los vates y poetas españoles: allí están las glorias de Maria cantadas en todos los dialectos de nuestra patria.

El monumento bíblico-artístico llamado por un autor, levantado en 1857 por Pío IX en Roma en la plaza de España, escogida por Su Santidad, y las palabras dichas por el Pontífice en honor de España, en el palacio de la embajada española, en

de que no presentándola antes de que transcurra, habrá de estar y pasar por la que presente el que haya obtenido la ejecutoria en todo lo que no probase ser inexacta.

Art. 917. Transcurrido este segundo término sin haber presentado el deudor la liquidación, se hará saber al acreedor para que la formule y la presente, entregándole los autos á este fin si los pidiere.

En este caso se dará al incidente la sustanciación prevenida en los artículos 912, 913 y 914.

Art. 918. Cuando la liquidación á que se refiere el artículo 915 sea presentada por el deudor, se dará traslado al acreedor por término de seis días, contados desde el siguiente al de la entrega de la copia de la liquidación y del escrito.

Art. 919. Si el acreedor se conformase con dicha liquidación, la aprobará el Juez sin ulterior recurso, y se procederá á hacer efectiva la suma convenida en la forma establecida en los artículos 904 y siguiente.

Art. 920. No habiendo conformidad, se recibirá á prueba el incidente, si el Juez la estima necesaria, cuando alguna de las partes lo hubiere solicitado.

La misma providencia se dictará en los demás casos en que no haya conformidad, á que se refieren los artículos 914 y 917.

El auto por el que se deniegue la prueba será apelable; pero la apelación se admitirá y sustanciará á la vez que la del que ponga término á la liquidación si se interpusiere.

(Se continuará.)

el día de la solemne bendición de aquel monumento, son el mejor premio que España pudiera apeteer por sus esfuerzos en promover la definición dogmática de este misterio.

Nos resta a los españoles coronar la obra; falta que se levante en Madrid esa iglesia monumental, dedicada a perpetuar la proclamación dogmática del misterio de la Inmaculada Concepción, según el Real Decreto de 8 de diciembre de 1858. ¿Qué más le faltará a España, para ser la Nación de MARIA INMACULADA?

Debe imitarse.

En el fondo de este número publicamos un artículo sobre el cual llamamos la atención de los agricultores de estas provincias.

Nadie desconoce los terribles efectos de la langosta; pero contra ellos existe remedio y ese remedio es la unión de que han dado evidente prueba los inteligentísimos hacendados de Panay.

El sistema de cruzarse de brazos que por desgracia se sigue en muchos pueblos, es algo más que censurable; debía castigarse con toda energía pues no hay duda ninguna que a ese abandono se debe el aumento de la plaga.

El viaje de S. E.

Según hemos oído, el Excmo. Sr. Brigadier de Bisayas saldrá para Iloilo y demás puntos que han de ser objeto de su visita, el domingo 9 del actual.

Obsequio.

Sabemos que diferentes personas de la localidad van a encargarse a Manila un magnífico álbum, que, cubierto de firmas y con la dedicatoria correspondiente, regalarán al fiscal accidental de S. M. Sr. Muruve, en testimonio de respetuoso cariño y de admiración por su brillante informe ante la Real Audiencia en la causa de muerte seguida en el juzgado de Iloilo por asesinato del español don José María Castro, médico y juez de Paz de la ciudad de Jaro.

También sabemos que el domingo por la noche se le obsequiará con una serenata.

Fiesta oficial.

Ayer empezaron los solemnes cultos que la comunidad de PP. Recoletos de esta ciudad celebra anualmente en cumplimiento del voto que su Ayuntamiento y Cabildo Eclesiástico hizo en 1618 para solemnizar la fiesta de la Inmaculada Concepción.

Con este motivo, hoy viernes se cantarán visperas solemnes y mañana sábado a las ocho de la mañana habrá misa solemne con orquesta y sermón a cargo del R. P. Fr. Pedro Corro; terminada la misa se leerá la novena y se cantarán gozos y salve.

Desde el día 8 al 17 todos los días a las 7 de la mañana habrá misa cantada, novena y gozos.

El día 16, domingo, último día de la novena se celebrará misa solemne a toda orquesta, oficiando el Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo que dará después la bendición papal, predicando el Reverendo P. Fr. Fidel Moreno.

A las cinco y media de la tarde del mismo día saldrá la procesión de la Santísima Virgen, recorriendo las calles de costumbre.

Otro fin del mundo.

Si hemos de creer las profecías de un sabio alemán, solo le quedan a nuestro planeta nueve años de existencia.

Según afirma dicho señor, en 1897, a consecuencia de la intensidad del calor, perecerá toda la vida animal y vegetal de la tierra. Dicho fenómeno lo producirá un cometa que ha visitado ya nuestro sistema planetario en los años 1868, 75 y 80, acercándose a la tierra cada vez más.

En la Catedral.

Mañana sábado festividad de Nuestra Señora oficiará en la Santa Iglesia Catedral, el Ilmo. Señor Obispo de esta diócesis, dando después la bendición papal con la que ganan indulgencia todos los fieles que debidamente preparados la reciban.

Por la tarde a las cinco y media tendrá lugar la procesión general de la Santísima Virgen que recorrerá las calles de costumbre.

Itinerario.

Según un periódico, los vapores de la línea directa española deberán salir de Manila y Barcelona, respectivamente, en las fechas siguientes:

	DE BARCELONA.	DE MANILA.
Enero	11	5
Febrero	8	2
Marzo	8	2 y 30
Abril	5	27
Mayo	3 y 31	25
Junio	28	22
Julio	26	20
Agosto	23	17
Setiembre	20	14
Octubre	18	12
Noviembre	15	9
Diciembre	13	7

Arcos.

Costeados por diferentes fieles, se han levantado bonitos arcos en algunas de las calles de esta ciudad por donde pasará la procesión de mañana.

El crimen de Valencia.

Uno de los redactores de *El Mercantil Valenciano* explica de este modo la conferencia que celebró con la señorita Potenciana López, acusada por el asesinato de su padre, antiguo funcionario de estas Islas:

«Está demacrada—dice; sus ojos, empañados por el llanto, están circundados por profunda

línea violacea; se expresa entre sollozos, y en toda su persona se echa de ver cuanto ha sufrido moralmente sin exhalar una queja ni formular la más leve protesta.

—En la soledad de mi calabozo—ha dicho,—donde los minutos me parecían siglos, he padecido mucho. No por mis propios sufrimientos, no; que yo, desde el principio, me he confiado a los Jueces, y no he de protestar jamás de sus acuerdos en tanto vayan dirigidos al descubrimiento de los asesinos de mi pobre padre. He padecido por mis hermanitas, solo por ellas han sido para mí angustiosas las setenta horas de incomunicación.

—Y la soledad que le rodeaba, ¿no le infundía miedo?—seguía preguntando su interlocutor,—aquella oscuridad, aquel silencio en que usted se hallaba sumida ¿no la producían espanto?

—No; vivo sin remordimientos de conciencia. Rezaba por mi difunto padre y más bien me creía en un templo que en un calabozo.

—Extraño parece que su alma de usted sea de un temple tal que sufra con tanta resignación el cúmulo de desgracias que sobre usted pesan.

—No lo extrañe usted. Algunas de mis compañeras de reclusión se extrañan también de mi carácter. Dices que soy fría, me creen insensible al duelo y échame en cara que no protesto como protestan los inocentes de las persecuciones de la justicia.

Pero esto puede explicarse fácilmente; el carácter, y la manera de ser del individuo están en armonía con la atmósfera en que se ha criado: yo he recibido mi educación en Filipinas; soy hija de allí y en Manila nadie extrañaría mi carácter. Por otra parte, he adquirido tal costumbre de cumplir fielmente y sin réplica las menores indicaciones de mi señor padre, que hoy difícilmente sabría mostrar resistencia al mas atrevido de los acuerdos que conmigo tomase la justicia.

—De todos modos la abnegación de que V. da pruebas es superior a lo que pudiera esperarse de una débil mujer.

—Así parecerá a primera vista; es más: yo creo que cualquiera otra en mi lugar, aun aquella que más blasona de energía de carácter y resolución, ante tanta desgracia como sobre mí pesa, hubiera desfallecido. Pero debo a Dios alguna entereza de ánimo para cruzar con resignación el calvario que me espera. ¡es grande mi desventura! Yo, que he vivido 29 años bajo el gobierno de un padre, desde hoy soy la llamada a dirigir y amparar a mis dos hermanas, huérfanas como yo, robadas y a 6000 leguas de mi país.

Potenciana lloraba amargamente, y apretaba con efusión la mano que le tendía su interlocutor.

—Y como si todo esto—continuó diciendo—no fuera bastante, los que por ministerio de la ley han de perseguir a los asesinos de mi desventurado padre, me acusan de parricidio. ¡Esto es cruel, muy cruel, pero también me siento con ánimo de sobrellevar tan horrenda acusación!

—La justicia—se apresuró a replicar la persona a quien se dirigía—no parece haber ido tan allá en sus presunciones, yo creo mas bien que la detención de V. va encaminada a arrancarle declaraciones mas amplias; a obligarle a declarar todo cuanto sepa de la noche del crimen.

Se sospecha que no da V. todos los detalles; presúmese que V. no lo dice todo por no comprometer a una persona amiga o porque a V. se le haya amenazado.

—La vida de mi padre no es compensada con la mejor amistad del mundo—replicó Potenciana.—Si sospechara de mi hermana, aun siendo mi hermana, la delataría. No he sido tampoco amenazada por nadie. Yo no he visto ni oído aquella noche mas que lo que tengo declarado: si mas supiera, mas diría. ¿Porque ocultarlo? Comprenda V. mi atolondramiento en aquellos angustiosos instantes y dígame si alguien en mi lugar precisaría mayores detalles de los que yo preciso.

Es posible recordar con exactitud cuando se unió a nosotras la hermana pequeña; palabras que una pronunció al abrir el cuarto de la criada; si me abrazó de esta ó de la otra conformidad a la Rufina y otros detalles como estos, ante la sorpresa de unos hombres desconocidos que continuamente nos amenazaban con hundir su puñal en el corazón de la que levantase la voz ó se opusiera al saqueo?

Todo esto acabará, yo así lo espero, y resplandecerá mi inocencia.

Así terminó la entrevista, retirándose del locutorio la Srta. Potenciana con visibles muestras de abatimiento.

Rectificación.

Al dar cuenta en nuestro último número de la vista de la causa por asesinato de D. José María Castro, dijimos, refiriéndonos al Sr. don Rafael Ortega, letrado de uno de los procesados, que este señor «solicitó la revocación de la sentencia toda vez que a su entender las circunstancias agravantes estimadas no eran suficientes para la imposición de la pena...»

Solo debido a la precipitación con que generalmente se escribe la parte local de todo periódico hemos podido incurrir en semejante error.

Lo que el Sr. Ortega dijo clara y terminantemente es que «en el hecho criminal no habían concurrido ni las circunstancias agravantes estimadas por el Juez ni las que apreciaba el fiscal, existiendo por el contrario dos atenuantes cuyo alcance explicó; cosa, como se vé, muy diferente de lo que hemos consignado.

Un deber de estricta justicia nos obliga a rectificar estos hechos.

Política de un divorcio.

Dice *La Iberia*:

«En el fondo de la tragi-comedia que en Belgrado se está representando, y de la cual está

siendo víctima la desdichada interesante reina Natalia, se agita la pasión, ó por mejor decirlo, la intriga política, que hasta ahora no se había dejado conocer en la superficie.

El rey Milán anda con todo el empeño tras de conseguir la disolución de un matrimonio que por muchas razones no debiera haberse hecho tan odioso.

Los ministros del rey le sirven y secundan dócilmente en esta empresa, halagándole en sus rencores domésticos cual si se tratara de los intereses del país.

El jefe del partido liberal, M. Ristitch, cuyas relaciones políticas con la reina Natalia constituyen uno de los cargos que se dirigen contra la soberana, había anunciado brevemente en su periódico *Srpska Nazavisnost* que lucharía hasta el último extremo por defender el honor y la dignidad de la Corona.

Pero ese valiente M. Ristitch se encontró ahora poco, en Abbazia, con el rey Milán, por voluntad del acaso habilmente dispuesto. El rey le llamó a celebrar una conferencia con él; honróle además convidándole a su mesa; y el generoso campeón de los derechos de una mujer perseguida, concluyó por venir a un acuerdo con el soberano en la cuestión del célebre y apetecido divorcio.

Los prohombres del partido radical sostenían, hasta el presente, en su periódico el *Odjen*, y en todos sus discursos, que la reina tenía toda la justicia de su parte. De repente, a un gesto del soberano, han hecho un cambio de frente, dando a entender que si se les encarga del poder no opondrán reparo a los deseos del rey Milán, y que sabrán conseguir el divorcio por la vía legislativa. Y, sin embargo, esos mismos radicales, que tan confiados se muestran ahora, pudieron apreciar en Abril último lo poco que pueden creer en las promesas y en los halagos de su monarca.

La dignidad de una reina infortunada ha venido, pues, a ser el juguete de la política en Servia.

El actual presidente del Gobierno es un viejo solapado, que figura hace cuarenta años en la política de Servia. En la expulsión del príncipe Alejandro Karageorgevitch y en la restauración del anciano Milosch, en 1858 desempeñó un papel importante.

Cuando el asesinato de Topsischideré, llamó bruscamente a Milán, entonces muy niño, a ocupar el trono: los hombres del partido conservador aterrizados se negaron a seguir rigiendo el país, y la especie de vacío que se formó en torno del poder hizo que a este llegara como recurso supremo, M. Ristitch, a la sazón casi desconocido.

Este viejo político que capitanea el grupo llamado de los progresistas, bien ha dejado comprender, por conducto de su órgano oficioso el *Widelo*, que no retrocederá delante de nada para conservar la gracia del príncipe, cuyas pasiones tenaces son tan de temer. En la misma actitud están hoy por hoy los liberales y los radicales.

Así, pues, la reina Natalia a quien tanto se acusa de intrigas políticas, no cuenta en Servia con un solo partido que le sea adicto. Ciertamente entre las masas del pueblo, el nombre de la joven soberana todavía es querido, como se acaba de demostrar en las fiestas del día de su santo. Mientras los políticos se disputan a porfía la triste gloria de arruinar el hogar y el derecho de la desgraciada princesa, el pueblo ruega por ella.

LA CAPILLA DE LANUZA.

— — —
(FRAGMENTO).

D. Juan.

Por celestial bendición se fué despertando un día y en mi pobre corazón una vehemente pasión y una ciega idolatría.

Si el claro disco solar destumbra con sus fulgores ¿como es posible mirar a doña Isabel de Aznár sin abrasarse en amores?

Loco por ella quedé, y tan rendido y prendado, que desde entonces se vé desposada con mi fé la imagen del ser amado.

En mi ardiente frenesí sin paz, sosiego ni calma, al viento mis quejas di, hasta que un día sentí dentro de la mía, su alma.

Su alma, que en dulces latidos al plegar sus alas, toma en mi corazón su nido, como una blanca paloma en un tronco carcomido.

Más... ¿que bien en torno gira si el pesar se lanza y aube y contra todo conspira? ¡que que cielo azul se mira sin el crespon de una nube!

... ..
Era una tarde de Mayo; el sol con su último rayo del horizonte salía y poco a poco se hundía en las crestas del Moncayo.

... ..
Llegué con la luz poniente, tendí la vista mortal, y ví despues, tristemente, que se agrupaba la gente en el quicio de un portal.

Subo, llamo, me abren, entro, brilla siniestra una luz, y del calor en el centro un grupo de gente encuentro, dos antorchas y una cruz.

... ..
Sobre un lecho, agonizante, lívido un rostro se vé, un caballero alumbando, un sacerdote exhortando y... un ángel divino en pie.

Mi presencia inesperada hiere los tristes despojos de aquella materia helada; se agita, vuelve los ojos, quiere hablar... no se oye nada.

Solo escucho en mi aflicción: «Pues manda Dios que sucumba, don Juan, Isabel... perdón...»

Se apagó su corazón, y se desplomó en la tumba!

MARCOS ZAPATA.

SECCION RELIGIOSA.

VIERNES 7.

Santos del día.

La consagración de san Ambrosio, obispo y doctor de la Iglesia, en Milán; cuya doctrina y santidad sirve de ornamento a toda la Iglesia.

El tránsito de san Agatón, soldado, en Alejandria; el cual en la persecución de Decio como quisiese impedir la heta que algunos gentiles hacían de los cuerpos de los mártires se levantó contra el de repente el clamor del vulgo: le prendieron, y presentado ante el juez permaneciendo constante en confesar a Cristo, en castigo de su piedad fué sentenciado a muerte.

Los santos mártires Policarpo y Teodoro, en Antioquia. San Urbano, obispo y confesor, en Teano en la Campaña.

San Martín, abad, en Saintes en Francia, en cuyo sepulcro obra Dios continuos milagros. (Fué discípulo de San Martín obispo de Tours y maestro de San Eutropio.)

SABADO 8.

Santos del día.

LA CONCEPCIÓN DE LA GLORIOSA SIEMPRE VIRGEN MARIA, MADRE DE DIOS.

San Eutiquiano, papa, en Roma; quien con sus propias manos dió sepultura en distintos lugares a trescientos cuarenta y dos mártires; a los cuales siendo el también asociado en el imperio de Numeriano, fué coronado con el martirio y sepultado en el cementerio de Calisto.

San Macario, martir, en Alejandria; el cual en tiempo de Decio, cuanto mas le persuadía el juez que negase a Jesucristo tanto mas firme estaba en confesar la fe católica; por cuya causa le quemaron vivo.

San Eucario, en Tréveris, discípulo del apóstol San Pedro y primer obispo de aquella ciudad.

La consagración de san Zenón, obispo, en Verona.

MERCANTIL.

CEBÚ 7 DE DICIEMBRE DE 1888.

El abacá págase dos reales menos, El azúcar inalterable.

PRECIOS CORRIENTES.

HOY 7 DE DICIEMBRE DE 1888.

Abacá corriente con 5 p. de colorado pfs. 11-2-».
Azúcar superior núm. 1, de pfs. 2-5-» a pfs. 2-6-».
Idem núm. 2, pfs. 2-4-».
Idem núm. 3, pfs. 2-3-».
Idem corriente pfs. 1-6-».
Arroz 2.a blanco Saigon pfs. 2-7-» pico.
Maíz pfs. 1-4-10.
Aceite de coco cocido tinaja de 8 gantas pfs. 2-2-».
Bayones de Mandaua núm. 1, pfs. 2-4.
Idem de idem núm. 2, pfs. 2-3.
Bejuco, pfs. 1 millar a pfs. 1-2.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Día 5.

De Jimenez, berg-gta. «Baybay», con 290 picos abacá.
De Sagay, berg-gta. «S. Francisco» con 470 idem idem.
De Taghilaran, palua «S. José», con 3000 cocos.
De Tubigon, vilus correo, con correspondencia.
De Getafo, banca, con 4000 rajos de leña.
De Sambon, idem, con 40 picos abacá y 4 tinajas de manteca.

Día 6.

De Getafo, idem, con 13000 rajos de leña.
De idem, idem, con 20000 idem idem.
De idem, idem, con 12000 idem idem.
De Dauis, palua «Reina Regente», en lastre.
De Carcar, banca «Remedio», con 40 cavares maíz.
De Paminuitan, banca, en lastre.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Día 5.

Para Mambajao, vapor «Gonzalez», con general.
Para Maasin, banca, con 10 cajones mercaderías.
Para Tubigon, vilus correo, con correspondencia oficial.

Día 6.

Para Dauis, palua «Reina Regente», en lastre.
Para Magallanes, berg-gta. «Ligero», en idem.

SALIDAS DE ALTA-MAR.

Día 6.

Para Boston, barca americana «Pames S. Stim», con 3340 fardos abacá.

Tipóg. «El Boletín de Cebú.»

SECCION DE ANUNCIOS.

¡Gallera! ¡Gallera! ¡Gallera!
¡Gallera! ¡Gallera!

En compensacion de los segundos dias de las tres últimas pascuas transcurridas de Navidad Resurreccion y Pentecostes, habrá gallera es esta Capital de Cebú el 10, 11 y 12 de los corrientes; total que habrá cinco dias de gallera ó sea desde el Sábado 8, dia de la Purísima Concepcion hasta el Miércoles doce inclusive. Lo que el contratista tiene el gusto de participar á todos los jugadores de la Provincia por si gustan traer sus gallos y asistir á las grandes jugadas que se se preparan.

Cebú 5 de Diciembre de 1888.

José Perez Pastor.

En la Porteria mayor de la Audiencia de esta capital y en esta Imprenta se venden ejemplares de la edicion oficial de la Ley de Enjuiciamiento Civil de Filipinas, á pfs. 3 ejemplar; y del Código Penal de Filipinas á pfs. 1'50 ejemplar.

LA OPINIÓN,
LA ESPAÑA ORIENTAL,
LA PUBLICIDAD,

Para suscripciones, pagos y reclamaciones, dirigirse á

Don Adolfo Moreno,
corresponsal de los citados periódicos en esta ciudad.

SE VENDE

Una máquina Electro-iman, nueva y con un mecanismo sencillo, tiene manubrios y otros instrumentos varios para que con sencillez pueda aplicarse en el hombre por cualquiera persona aunque no sea perita. Potencia, medio caballo de fuerza. En esta Redaccion darán datos.

IMPRENTA,

ENCUADERNACION, ALMACEN DE PAPEL Y EFECTOS DE ESCRITORIO
DE EL BOLETIN DE CEBÚ.

CEBÚ.—CALLE DE COLON.—PARIAN.

EN LA IMPRENTA

DE

EL BOLETIN DE CEBU

Se hacen toda clase de impresiones á una ó más tintas, Tarjetas al minuto, Esquelas de defuncion, Documentos para todas las oficinas y dependencias particulares y del Estado, Facturas, Circulares, Membretes.

Todo con prontitud y en las mejores condiciones por lo que se refiere á la economía.

RELOJERIA.

Bazar Visayas, Bloch y Grein.

LAS NOVEDADES.

Calle de Prim 43, 45 y 47, frente al Sto. Niño.

ALMACEN DE MODAS Y COMESTIBLES DE EUROPA.

Hemos recibido por el vapor «Camiguin» los siguientes efectos:

Sedas brochadas para sayas de mestiza, peluch en diversos colores, percales para sayas y camisas, satines de colores, cintas de raso glase y ottoman, corsés de raso y de satón y un GRAN SURTIDO DE JUGUETES PARA NINOS.

En comestibles hemos recibido: mantequilla, guisantes, jalea francesa, frutas en su jugo, salsa Perrins, cerveza Viena y negra marca «Gato», ginebra AH y Campana, jamones de York y vino de Valdepeñas.

Constante surtido en turrone, dulces abrigantados, pasas, dátiles, avellanas y demás artículos pertenecientes al ramo de comestibles y bebidas de Europa.

Tabacos y cigarrillos hebra de la Constancia, Insular y de la Competidora Gacitana.

LA ACTIVA

AGENCIA GENERAL MERCANTIL

Pedro José Perez

ILOILO.

Importacion, Exportacion, Consignacion,
Comision, Tránsito, Órdenes de compra
y venta, Despachos y Corretages.

COMISION DE VENTA

AZÚCAR.

Hasta 3000 picos 1 p 010

De 3001 en adelante 314 p 010

Otros efectos 2 112 p 010.

Se acompañan certificados de vendedores ó compradores.

ALMONEDA.

Por cuatro dias, se hace de todos los muebles y efectos pertenecientes á D. Ramon Madrigal.—Calle de Colon al lado de la casa del Sr. Logarta.

ANUNCIO AL PÚBLICO.

Don Francisco Ferral y Pecino vecino de esta Ciudad ha recurrido á este Gobierno por medio de una instancia solicitando adquirir para su aprovechamiento el terreno que existe entre el Seminario Conciliar de San Carlos y el Tribunal de Naturales dejando por ambos lados 8 metros de ancho para el servicio público.

Lo que se anuncia al público por medio del presente para que los que se crean con derecho al expresado terreno puedan hacer sus reclamaciones al Tribunal respectivo ó á este Gobierno en el término de un mes á contar desde esta fecha.

Cebú 4 de Diciembre de 1888.

EL GOBERNADOR.

German Quiles.

UVAS FRESCAS.

Vende en la calle del Pilar, barrio de Ermita.

Manuela Gnigco.

TABLAS DE PENALIDADES

para la aplicacion del Código, por D. Pedro Zamora, Juez de 1.ª instancia de Bohol.

Obra de reconocida utilidad para los Jueces de 1.ª instancia, Promotores fiscales, Abogados, Escribanos, Procuradores y Jueces de paz.

Se vende al precio de cuatro reales ejemplar en casa de D. Bernabé Reyes, calle Alcarazo en Cebú, y en la de D. Eduardo Calceta, en Tagbilaran (Bohol).

AVISO.

La Junta local de Estadística de Contribucion urbana de esta ciudad, declara abierto el juicio de reclamaciones referente al señalamiento de cuotas que la misma ha hecho á cada uno de los contribuyentes que figura en el padron urbana que tiene espuesto al público, á fin de que los propietarios, administradores ó encargados de las fincas urbanas puedan enterarse de las cuotas que han de corresponder y á deducir las reclamaciones que tengan por conveniente en la oficina de esta parroquia desde el dia de hoy.

Cebú á 12 de Noviembre de 1888.—El Presidente, Toribio Padilla.—Es copia.—El Secretario, Marcelino Soto.

SUSCRICION.

Todas las personas que deseen suscribirse en Bohol á:

EL BOLETIN DE CEBÚ,
EL COMERCIO,
LA OPINIÓN,
EL FARO JURÍDICO y
EL CORREO DE ESPAÑA,

deben dirigirse al firmante, corresponsal de dichos periódicos en la citada Isla, quien atenderá de igual manera á cuantas reclamaciones se produzcan.

Tagbilaran (Bohol) 20 de Noviembre de 1888.

Eduardo Calceta:

AVISO.

El Capitan y los consignatarios de la barca americana «J. S. Stone» surta en este puerto, no responden de las deudas que puedan contraer los tripulantes de la misma.

Smith Bell y C.a
Consignatarios.

SE VENDE

un quiles nuevo sin estrenar, dirijase á D. Roque del Mar.

¡CARNE! ¡CARNE!

En la plaza del Carbon, de esta ciudad, contiguo al matadero, se ha establecido una tienda de carnes montada con arreglo á los últimos adelantos.

¡Economía, limpieza, legalidad en el peso!

Prévio aviso, se sirven los pedidos á domicilio.

LA MARINA.

ALMACEN DE COMESTIBLES DE EUROPA.

Acaba de recibir nueva remesa de turrone de todas clases, frutas abrigantadas en Cajitas de una y dos, libras, Peladillas finas superiores, almendra tostada en vasos, jaleas surtidas en vasos, vizcochos Viñas y C.a, id. ingleses en cajitas fantasía, nueces, castañas y avellanas, pasas de Málaga superiores en cajitas de lujo, higos y dátiles en pequeños embases, mazapan de Toledo surtido en cajitas varios tamaños, jalea francesa y del pais, anchoas, trufas y alcaparras, salchichon de Vich y Lion, quesos de plato y bola, jamones York en funda, idem J. T. «Morton» el lata, chorizos y morcillas entremetidas, idem de «Bilbao», lateria de carnes y pescado, verduras de todas clases y completo surtido en los demás artículos.

Vinos tinto y blanco superiores, jerez, manzanilla, ponche, rom y licores de clases diferentes.

ALMACEN LA MARINA.

CLAVEROL.

MARCOS DE ACHA.

Compra, venta, comision, consignacion
transito y despacho de Aduana.

ECONOMIA Y PRONTITUD.

ILOILO.